RUMBO A LA DISPUTA POR LA CDMX

Asigna IECM tiempos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con 15 minutos diarios en campañas, 11 en precampañas y nueve en intercampañas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los tiempos oficiales en radio y televisión para el proceso electoral 2026-2027, donde partidos políticos y candidaturas independientes buscarán posicionarse ante el electorado capitalino.

El Consejo determinó que 30% de los espacios se repartirá de manera igualitaria y 70% conforme a los votos obtenidos por cada fuerza política durante las elecciones de diputaciones locales de 2024. Esta fórmula permitirá que los partidos con mayor respaldo electoral reciban más promocionales, mientras los de nuevo registro únicamente participarán en la distribución igualitaria.

Según el calendario, las precampañas serán del 4 de enero al 12 de febrero de 2027, donde tendrán 11 minutos. Durante las intercampañas, del 13 de febrero al 3 de abril, tendrán nueve minutos. Finalmente, del 4 de abril al 2 de junio, contarán con 15 minutos diarios.



· Algunos partidos tendrán más promoción

VENTAJA

· Determinan que 30% de los tiempos se repartirán igual y 70% conforme a los votos

El organismo también estableció tres escenarios para candidaturas sin partido, dependiendo de si no existen registros, participa al menos una candidatura o concurren aspirantes independientes para diferentes cargos.

Finalmente será el Comité de Radio y Televisión del INE la instancia encargada de aprobar las pautas definitivas y administrar los espacios oficiales.